



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

ACTA N° 006-2017-CCI

En las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, siendo las 15.05 horas del día 06 de Julio del 2017, se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité de Control Interno-CCI, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 486-2016-A/MDSJL de fecha 04 de abril del 2016. Estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

- Edilberto Sánchez Sánchez, quien la preside.
- Arquimedes Torres Torres, como Secretario Técnico.
- Luis Alberto Rojas Flores, miembro titular.
- Roly Odilon Espinoza Álvarez, miembro titular.
- Jimmy Fernando Solórzano Orco, miembro titular.

AGENDA A TRATAR:

- 1.1 Aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo y Cierre de Brechas resultante del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la municipalidad de San Juan de Lurigancho, remitido a todos los miembros del Comité de Control Interno vía correo electrónico.
- 1.2 Revisión del Informe de Diagnóstico de Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, a ser presentado por la Gerencia de Planificación en coordinación con la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto, como parte del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2017, Meta 3 – Actividad N° 5.

II.- DESPACHO:

Por encargo del Presidente del Comité de Control Interno Econ. Edilberto Sánchez Sánchez, el Secretario Técnico Lic. Adm. Arquimedes Torres Torres da lectura del memorándum circular N° 002-2017-CI/MDSJL de fecha 04.07.2017 relacionada a la reunión citada para el día 06.07.2017 en el salón Oval de la Municipalidad de todos los Gerentes y coordinadores del Control Interno para la exposición del Proyecto final de Plan de Trabajo y Cierre de Brechas resultante del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, en cumplimiento a la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG y a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.

III.- INFORMES Y PEDIDOS:

- 3.1 El Presidente del Comité de Control Interno Econ. Edilberto Sánchez Sánchez efectúa el pedido de incorporar a la estación "Orden del día", el informe leído en la estación "Despacho" a fin de dar cuenta de los resultados de la reunión del día de hoy por la mañana en donde luego de la Exposición sobre el Proyecto de Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas como resultado del Diagnóstico del Sistema de Control Interno por parte del Lic. Adm. Carlos F. Gutiérrez Ruiz, los coordinadores del Comité de Control Interno de la Municipalidad han brindado algunos aportes, sugerencias y/o consultas que merecerían ser evaluados por todos los miembros del Comité de Control Interno para su incorporación al proyecto del Plan de Trabajo y Cierre de Brechas resultante del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de la



El Secretario General de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho que suscribe Certifica que el presente Documento es Copia Fiel del Original que se archiva en esta Institución.

S.J.L.

12 JUL 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Orlando A. Hinojosa Pomacali

ORLANDO ALIPIO HINOSTROZA POMACALI
Secretaria General



"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

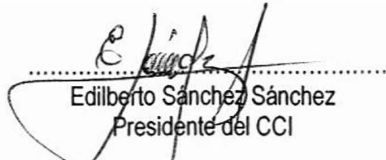
Municipalidad de San Juan de Lurigancho, como parte del proceso integral y participativo para una adecuada Implementación del Sistema de Control Interno a nivel municipal.

- 3.2 El Secretario del Comité en su condición también de Coordinador de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal informa de la obligatoriedad por parte de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho de aprobar el informe de Diagnóstico de Control Interno en el Proceso de Presupuesto Público, al cual debe anexarse la herramienta del Autodiagnóstico debidamente llenada y la documentación sustentatoria de las preguntas indicadas por la Contraloría General. En ese sentido informa de la presentación del informe N° 029-2017-GP/MDSJL el 03.07.2017 incluido el Formulario de Autodiagnóstico y las Propuestas de Control visadas por la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia de Planificación, respectivamente, para que el Comité lo apruebe y proceda al V° B° de todos sus miembros, con lo cual se cumpliría con la Meta 03 – Actividad N° 5.
- 3.3 El Lic. Adm. Arquímedes Torres también hace mención a la necesidad de incorporar en la sesión ordinaria del Comité de Control Interno la adopción mecanismos a emplear para la difusión del Control Interno en la entidad.

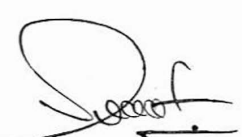
En ese estado y atendiendo a los puntos expuestos, con la finalidad de efectuar los ajustes necesarios al Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas y dar lectura exhaustiva a la documentación sustentatoria por parte de todos los miembros del Comité de Control Interno, se solicita postergar la presente reunión del Comité de Control Interno para el día de mañana 07 de julio del año en curso a las 2.00 pm en la oficina de la Gerencia Municipal y poder discutir con mayor capacidad y detenimiento los puntos adicionales de la agenda para su aprobación según corresponda.

Con acuerdo de todos los miembros del Comité de Control Interno se aprobó incorporar los dos (02) puntos adicionales antes descritos para su incorporación en la estación "Orden del Día", a desarrollarse el día de mañana según lo agendado en el párrafo precedente.


Acto seguido se levanta la sesión del día de hoy 06 de Julio del 2017, siendo las 3.55 pm., suscribiendo la presente Acta todos sus integrantes en señal de conformidad.




Edilberto Sánchez Sánchez
Presidente del CCI



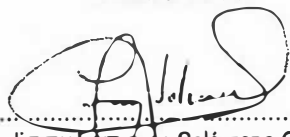
Arquímedes Torres Torres
Secretario Técnico del CCI



Luis Alberto Rojas Flores
Miembro del CCI



Roly Odilon Espinoza Alvarez
Miembro del CCI



Jimmy Fernando Solórzano Orco
Miembro del CCI

El Secretario General de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho que suscribe Certifica que el presente Documento es Copia Fiel del Original que se archiva en esta Institución.

S.J.L.

12 JUL 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN DE LURIGANCHO

Orlando A. Hinostroza

ORLANDO ALPIO HINOSTROZA POMARUALI
Secretaria General